



INSER OF/021/2016

Pereira, Julio 27 de 2016

**DOCTORA
MARIA FERNANDA LOAIZA MONTOYA
SUBSECRETARIA ASUNTOS TRIBUTARIOS**

**ASUNTO: CANCELACION CODIGO DE INDUSTRIA Y COMERCIO CONSORCIO INGERIA
LTDA- AQUATERRA S.A.**

Para solicitarle, en forma respetuosa la cancelación del código 47710, que le fue asignado al **Consortio INGERIA LTDA-AQUATERRA S.A.**, para el pago de industria y comercio al Municipio de Pereira.

Un consorcio adquiere vida jurídica cuando la Dian le asigna un Nit, en este caso 900.061.867, y su vida jurídica queda muerta cuando dicho Nit es cancelado ante la DIAN.

El Nit del Consorcio fue cancelado legalmente en la DIAN el 04 de noviembre de 2011.

En aquella época, ya la DIAN cruzaba información con las dependencias del estado y se suponía que el Municipio de Pereira ya tenía conocimiento de la cancelación del NIT del Consorcio y que por ningún motivo el consorcio podía ejercer ninguna actividad comercial.

En el mes de julio de 2016 recibí la resolución N°8531 de 2016 donde declara omiso al consorcio de los periodos 10 y 12 del año 2011. Aunque en dicha resolución dice que el 25 de julio del año 2013 me notificaron por no declarar al código 6796, nunca recibí tal notificación.

Una vez conocí dicha resolución pagué el impuesto mínimo con las respectivas sanciones y además pagué otra sanción de \$119.000.00 por no haber hecho el cierre del código.



Con el fin de cerrar el código 47710, Adjunto la fotocopia de los pagos realizados, para estar a paz y salvo con la administración del Municipio de Pereira y la resolución de la DIAN donde se cancela el Nit el 4 de noviembre de 2011.

ING. HERNANDO CAÑAS RAMOS
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INGERIA LTDA-AQUATERRA S.A



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	27 de julio de 2016	Número de radicado:	34735
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	HERNANDO CAÑAS RAMOS-		
Descripción o asunto:	CANCELACION DE CODIGO	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	5
Anexos digitales:			
Destino:	MARIA LUCERO PATIÑO MORENO - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

